

a de innovación, ni ofrece los incentivos cesarios para atraer a la empresa privada de manera significativa.

Chile invierte solo un 0,3% del PIB en I+D, muy por debajo del promedio OCDE del 2,7%. Esta realidad se agrava con la limitada participación del sector privado, que no alcanza ni al 40% de dicha inversión. La propuesta del Ejecutivo, aunque bien intencionada, parece subestimar la importancia de establecer un marco robusto de incentivos y protecciones que ayude a mejorar esos índices.

En la misma línea, los incentivos fiscales derivados de la ley de I+D vigente hasta 2025 son positivos, pero deben ser fortalecidos y ampliados. Si no logramos otorgar garantías de largo plazo, dicha certidumbre puede disuadir a las empresas de invertir en I+D. El verdadero desafío es trabajar en una nueva ley de I+D que reforme integralmente los incentivos fiscales, el régimen de propiedad intelectual y la integración de las IES. Sólo así podremos impulsar a la innovación como motor de crecimiento económico y social en nuestro país.

*Dr. Iván Suazo Galdames*  
*Vicerrector de Investigación y*  
*Doctorados*  
*Universidad Autónoma*